

cuenta en sus ánimas é conciencias, ni temen á Dios y á sus sanctos, ni conocen obediencia al Papa más de quanto dicen que pues el Papa es hombre tambien como ellos, no tiene poder ni dominio directo ninguno sobre ellos, y que al Papa que conocen es á su Rey, y así agora á la Reina, que ella les puede mandar y vedar cualquier cosa.

En esta tierra hay muchos ladrones que no viven de otra cosa sino de lo que pueden hurtar, y así tenemos por hábito de que ántes que anochezca nos recogemos, y cada uno ha de estar en su casa, porque de otra manera es menester andar muy apercebidos si queremos guardar las capas y la vida. Desta manera pasamos en este reino, aunque se castigan aquí bien los ladrones que pueden coger los de la Justicia: mire v. md. que tanto, que el otro día ahorcaron un inglés por catorce dineros que habia hurtado, que creo pueden ser á la cuenta de Castilla ochenta y cuatro maravedís, aun no dos reales y medio, porque cada uno destes dineros que acá se usan puede valer hasta seis maravedís de los que por allá usamos. Y aún con todo este rigor que se usa con los ladrones no nos podemos valer, de tantos como andan á robar y capear que (como dicho tengo) es menester que en viniendo la noche no ande nadie por las calles.

Otra mala ventura hay ansimesmo en esta tierra que está todo muy caro, para segun solia, y principalmente los bastimentos: y así los caballeros que con S. A. vinieron que pensaron hacer su gasto con diez no lo hacen con ciento, pongo por exemplo, y así gastan muy

mucho por ser (como digo) la tierra tan demasiado cara en todo.

Acá se dice como cosa muy cierta que á la primavera se irá el Príncipe (si Dios fuere servido) á coronar al reino de Nápoles, del cual S. M. el Emperador le ha hecho merced, y esto se tiene acá por muy cierto, porque el Marqués de Pescara es ya ido á tomar la posesion del reino. ¡ Plega á Nuestro Señor ser todo para bien de la Cristiandad y exaltacion de la corona de Castilla !

Al Conde de Olivares le ha dado S. A. un gran cargo y de mucha honrra, porque se cree irá por Visorey al Perú (\*).

De esto, y de lo demas que acá sucediere, tenga v. md. por entendido le avisaré por cartas, porque tengo entendido hago en ello servicio á v. md.—De Londres y Octubre dos de 1554 años.

(\*) Este conde de Olivares llamado Don Enrique de Guzman, fué padre de D. Gaspar, el valido de Felipe IV, virey de Nápoles y de Sicilia, embajador en Francia y en Roma; nunca obtuvo el virreinato del Perú, para el cual fué nombrado en este mismo año Don Andres Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete.

CARTA CUARTA  
DE NUEVAS DE INGLATERRA.



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA

¶ *Traslado de una carta que fué embiada del reyno de Inglaterra á la muy illustre señora condesa de Oliuares, en que se da relación como aquel reyno se ha reformado en la fe catholica, y dado la obediencia al summo pontífice. Y las ceremonias con que esto se hizo, estando presente á todo el Príncipe nuestro señor: y las fiestas que para regocijar esto se hicieron.*

Luégo que la Reyna sucedió en estos reynos, el Papa embió al Cardenal Reginaldo Polo, natural deste reyno de Inglaterra, por su legado con muy grandes poderes para el remedio deste reyno. Y llegado el Cardenal á la corte, del Emperador supo los bullicios y escándalos de Inglaterra, que no auia quien quisiesse ni osasse mentar nombre de Papa quanto [ni] más obedecelle. Visto esto, el Cardenal se entró en Flándes; dando á entender que no venía á Inglaterra, sino á entender en la paz entre el Emperador y el Rey de Francia: con esta dissimulacion estuvo hasta que vino el Rey á este reyno, y despues que fué venido y casado, entendió quán duros estauan en dar la obediencia á su Sanctidad. Como sintiesen en Roma la dilacion, tractóse muchas veces en consistorio de recabar los poderes del Cardenal, pues tenian perdida la esperança que auian de obedescer al Papa, no perdiessse su Sanctidad reputacion. Entendido por el Rey lo que se tractaua en Roma, no perdiendo esperan-



ça de lo que pretendia en seruicio de Dios, embió á suplicar al Papa, que en ninguna manera se reuocassen [los poderes], y assí lo hizo su Sanctidad. Y el Rey y la Reyna no alçando mano de tan alta empresa, mandaron juntar el gran Parlamento, que es todo el reyno, y junto, la primera cossa de que se tractó fué en lo que tocaua á la fe.

¶ Acordó el Rey y su Consejo que el Cardenal que ha estado hasta agora en Flándes entrasse en este reyno. Y el Parlamento embió á pedir licencia al Rey y Reyna para tratar desto: porque en estas córtés de ningun artículo pueden tractar, sin que los Reyes les den licencia y consentimienta (*sic*) para ello. El Rey y la Reyna fueron á la sala con las cerimonias y vestidos acostumbrados, y les dieron este consentimiento.

¶ Estas Córtés ó Parlamento constan de dos maneras de estados. Al uno llaman la sala alta: que es todos los duques, marqueses, condes, vizcondes y señores destos reynos, y de todos los obispos dél, que éstos serán como cient personas. Al otro llaman la sala baxa: que es todos los procuradores y diputados de las ciudades y prouincias, que serán como treszientas personas. Estos tractaron de la entrada del Cardenal, el qual es natural destos reynos y de la sangre real: que desde el tiempo del rey Enrique viij. estaua desterrado destos reynos, y condenado á muerte, y pregonado gran premio á quien lo matasse. Tractado como digo en el Parlamento, hallaron que él hauia sido desterrado y condenado inicua é injustamente, y que reuocaua este Parlamento lo que en aquel [otro] se auia hecho, y [que] lo restituyan en su sangre, que lo auian dado por villano. El Rey y la

Reyna embiaron á Flándes á Mirol Pajete (\*) y á Mirol Atingush, cauallerizo mayor de la Reyna, ambos del Consejo, á que viniessen acompañando ambos al Cardenal hasta este reyno.

¶ Sábado á xxiiij. de Nouiembre el cardenal Reginaldo Polo, legado, vino en vna barca con su cruz delante, auiéndole salido en otras barcas á recibir todos los señores y obispos ingleses y los del Consejo. El Rey estando comiendo en su cámara, dexó la comida, diciéndole que el Cardenal llegaua á la puente donde se suelen desembarcar en palacio, y salió [él] hasta la puente, donde ya estaua el Cardenal y lo recibió con toda demostracion de placer y buen tratamiento con el bonete en la mano y le rogó con el lado derecho. Entrados en palacio, á la puerta de la primera sala, subida la primera escalera estaua la Reyna, y luego que vió la cruz, hizo una gran reuerencia y passo al Rey y al Cardenal que uenian juntos. El Cardenal se puso de rodillas, y la Reyna le hizo vna gran reuerencia, y se abaxó á leuantallo y lo besó al uso de la tierra: y assí ella y el Rey le ayudaron á leuantar con toda buena gracia, que en tal recebimiento se deuia hazer. La Reyna en medio del Rey y del Cardenal se entraron á la cámara de presencia, y debaxo del dosel estuuieron media hora hablando en inglés é italiano, y dióles [el Cardenal] dos cartas del Emperador, y assí se despidió, saliendo hasta la mitad de la

(\*) Mirol Pajete es equivocacion por Lord or Milor Paget, y en quanto á Atingush debe de ser errata de Hastings, el caballerizo mayor á quien Luis Cabrera llama Odoardo Asting, gran *Esquire* ó sea *Squire*, en frances *escuyer*.

cámara la Reyna, y el Rey más adelante, hasta que el Cardenal no los consintió ir más adelante, y se boluio á la Reyna: y con el Cardenal fué el duque de Alua, y el conde de Arandera (\*), y el obispo de Uincestre, gran Chanciller, que le acompañaron. Todos los demas se boluieron á embarcar para yr á su posada, que es la casa del arçobispo de Canturberi (\*\*), que está preso, [el qual] es casado y gran erege. Hásele offrecido el arçobispado al Cardenal, y ha respondido que él viene por mensagero del Papa y en nombre de la Yglesia, que ahora no ay que tractar sino lo que conuiene [á la misma]; que hecho esto él es criado de la Reyna; y cierto es hombre á su parèser muy spiritual. Venía con su roquete de fuera y muceta y bonete colorado. Uuo muchos que de plaçer este dia llorauan, de lo que lo deseauan, y otros que les pesó [aun] que no lo mostraron. Cierta es el dia que se dixo que con él ha venido todo el bien á Inglaterra, y donde Dios mostró su misericordia de no tenerla olvidada: pues por medio de juntar dos tan cathólicos príncipes quiso seruirse y ser vuelto á conocer desta gente que tan abierto tenian el camino de su perdicion. Él sea bendito y dé larga vida á los Reyes y gracia con que perseueren, y buen consejo y cathólico, para que todo sea en alabanza suya, y alumbré á la Reyna de vn hijo, que assí se espera segun el buen sucesso que hasta ahora se ha lleuado con la buena intincion y maña y prudencia del Rey y Príncipe.

¶ Lunes vino el Cardenal en su barca á palacio; en-

(\*) Arundel.

(\*\*) Thomas Cranmer.

tró priuadamente á la Reyna, donde passó el Rey solo, y estuuieron toda la tarde tractando de los poderes y despachos de Roma, que allegaron este [mismo] dia: y assí se acabará todo en bien y será el Papa obedecido, como es razon que sea.

¶ Mártes el Rey passó en la barca á la posada del Cardenal á visitarle, y estuuieron más de dos horas solos: y así se boluío. Todos los grandes y caualleros Españoles le han visitado.

¶ Miércoles á xxviiij el Rey y la Reyna salieron á vna sala, donde estauan todos los señores ingleses y los del Parlamento assentados por su órden, y el Rey y la Reyna se sentaron debaxo del dosel en vn estrado, y el Cardenal que estaua con ellos en vna silla de espaldas al lado de la Reyna fuera de estrado alto. El Cardenal dixo al Rey y Reyna en latin si le dauan licencia que hablase inglés: y así habló vna hora con gran reposo, y en su estancia (\*) fué dándoles gracias y persuadiendo á los del reyno al verdadero conoscimiento y obediencia de la Yglesia, y la causa de su venida é voluntad del Papa: é diziéndoles quanta merced les auia hecho Dios en la sucession de la Reyna, y en auerse casado con vn príncipe tan cathólico é tan poderoso: y de aquí muchas é muy buenas persuasiones. Y entre otras que dixo fué, que ningun reyno auia sido tan maltratado como este: que si el Turco y otros auian ganado reynos é señoríos, que auian dexado á los christianos biuir en su fe, y que aquí [era] lo primero que les prohibian haziendo leyes y ordenanças para effecto que

(\*) Así en el impreso; parece debió decir «en substancia.»

del todo se desuiassen del camino de la verdad. Y así les pedia que en el remedio se entendiesse. Y á este tiempo se boluió á los Reyes y á los caualleros y perlados y populares: y el Rey y la Reyna llamaron al Chanciller y le mandaron responder quanto auian holgado con su venida, y que el Papa vudiesse elegido tal persona para embiarlo por legado á estos reynos; que mandarian comunicar esto con el Parlamento y le responderian. Y así se salió el Cardenal, y con él el conde de Feria (\*), é [el] duque de Medinaceli (\*\*), é [el] obispo de Cuenca (\*\*\*) .

¶ El Chanciller habló á los del Parlamento presentes los Reyes, todo en alabanza del Cardenal, y boluiéndoles á persuadir de parte de los Reyes que platicassén, y para otro dia boluiessen resolutos en lo que se deuia de hazer, y que sobre todo se derogassen las leyes en que no pudiessen admitir cosa del Papa ni hablarse con autoridad (\*\*\*\*) de la Sagrada Scriptura, diciendo que entre ellos se leuantaua propheta que los venía á saluar. Y acabando de hablar, los Reyes se leuantaron, y el Cardenal estaba en la cámara de la Reyna, y estuuieron vn rato, y se boluió para (\*\*\*\*\*) el agua muy acompañado á su posada. En la capilla se dixo el *Te Deum laudamus*, y así en todas las yglesias de Lóndres, por el preñado de la Reyna, que nuestro señor la alumbre,

(\*) D. Gomez Suarez de Figueroa, que más tarde fué duque de Feria y embajador en Inglaterra.

(\*\*) D. Juan de la Cerda.

(\*\*\*) D. Pedro de Castro.

(\*\*\*\*) Parece debió decir «en desautoridad.»

(\*\*\*\*\*) Así en el impreso : entiendase : « por. »

y la dé vn hijo como estos reynos lo han menester.

¶ Jueves á xxix se juntaron en la casa del Parlamento los de la sala alta y los de la baxa en la manera que está dicho; y en la sala alta donde estauan los señores y perlados, començaron á hablar y tratar del negocio los perlados; y los nobles les dixeron: «¡calla [d] vosotros, perlados! que vosotros aueys tenido la culpa deste daño, pues nos lo predicastes y escriuistes, y distes authoridad al rey Enrico para que se descassasse de su muger: y si vosotros fuérades los que auia des de ser, no acontesciera ninguna cosa destas.» Luégo se resoluieron todos los señores y perlados de conformidad, y ciudades y gentiles hombres de reuocar todas las leyes y ordenanças que se auian hecho en tiempo del rey Enrico octauo y de su hijo Eduardo en desobediencia del Papa, y en todo lo que dependia desto, y de la maldita y detestable heregía del Lutherero, de quitar ymágenes y la missa (aunque esto ya la Reyna lo tenía hecho en lo del Lutherero) y que se voluiesse á la antigua costumbre y verdadera religion. Y diputaron de los unos y de los otros xxiiij personas para que en nombre del Parlamento fuesen á suplicar al Rey é á la Reyna firmassen su resolucion, y la aprobassen, y que pidiessen al Legado los absoluiesse: que ellos por sí y en nombre del reyno conoscián é confessauan su yerro y mala opinion que auian tenido, y se subjetauan á la obediencia del Papa, y lo confessauan y tenían por cabeça y verdadero vniuersal vicario de Jesu Christo. Y el Rey é Reyna los oyeron de buena voluntad, y aceptaron su petición, y se conformaron en todo y por todo como se lo suplicauan; y que otro dia hablarían al Cardenal, y trabajarían para que concediese

en lo que se pedía de admitirlos y ser absueltos. Y fué el placer tan general, con tantas lágrimas de los viejos y de los que esperauan este día, que no se puede creer que tan presto fuesse tan gran mutacion, sino los que lo vimos. Y esto fué, que como las leyes que tenian hechas eran tan rigurosas, que por solamente hablar en el Papa perdian hacienda y cabeça, y assí de cada cosa dependiente destas, como esto sea deshecho y vean sus reyes tan cathólicos y el exemplo que dan, hanse descubierto muchos más christianos de los que pensauan que podía auer: y esto será cada día más.

¶ El Rey é Reyna, acabado de responder á los diputados, fueron á visperas á Sanct Andrés, que las dixeron muy bien los de la capilla del Rey.

¶ Viérnes día de Sanct Andrés salió el Rey á missa á Promostel (\*) caualgando, y todos sus guardas vestidos de nueuo y pages y cauallerizos, que pareció muy bien: porque eran cient Alemanes y cient Españoles, y cient Ingleses, é cincuenta hacheros (\*\*) Flamencos y los albarderos Españoles y Alemanes: é yuan en su orden como suelen, y los hacheros Ingleses yuan detras del Rey mezclados: y cincuenta y cinco pages delante, y moços de espuelas y gente de oficiales, que son más de seyscientas personas las de la librea: y los capitanes yuan muy galanos é bien vestidos.

¶ A la tarde vino el Cardenal en hábito con su capa

(\*) Monasterio de frayles Premostatenses dentro de Lóndres.

(\*\*) En lugar de hacheros, como escribe siempre el autor de esta Carta-Relacion, opino que habria de leerse *barberos* ó *archeros*, en inglés «archers», que debió traducirse arqueros, por ir en su principio armados de *arcos*.

consistorial; y el Rey abaxó á recibirlo á la primera sala abaxando la escalera: é subieron donde estaua la Reyna, esperándole á la cámara de presencia; y juntos se entraron en una sala, donde estauan los perlados y señores del Parlamento como el dia de ántes. Y los Reyes se assentaron y el Cardenal como está dicho: y el Chanciller habló en nombre del Rey é Reyna al Parlamento: y despues boluió á los Reyes, é dióles una petition de parte del reyno, la cual tomaron juntos, y començaron á leerla, y boluiéronla al Chanciller para que en alto la leyese, y la leyó y decia assí:

¶ A las magestades del Rey y de la Reyna:

«Nos los señores spirituales y temporales y comunidad deste Parlamento ayuntados, representando nuestras personas y de toda Inglaterra y de todos sus estados y señoríos, en nombre de todos y del uniuerso reyno por esta suplicacion humildemente á vuestras magestades suplicamos y rogamos que al reuerendo en Christo padre Cardenal. Polo, embiado particularmente por el Sanctíssimo padre Julio papa iij y de la Sede Apostólica Romana por parte de vuestras magestades esta suplicacion sea dada: por la qual declaramos y dezimos, muy grauemente pesarnos de las censuras é inobediencia en este reyno é señorío dél cometidas contra la dicha Sede Apostólica, ora statuyendo, ora cometiendo ó consentiendo por qualesquier leyes y ordenanças ó decretos contra la Sede Apostólica, dando authoridad para ello ó por hecho ó por palabra. Prometiendo por esta nuestra suplicacion estar aparejados nosotros en testimonio de nuestra penitencia y declaracion della para hacer lo que por authoridad de vuestras magestades pudiéremos



para [anular] aquellas leyes y decretos, y ordenanças en el presente Parlamento de Córte, y quitar del todo la mancha, no solamente de nuestros nombres, però de nuestras personas, las quales para ello ofrecemos y representamos. En lo qual humildemente suplicamos, como limpios deste pecado, y muy agenos de toda mácula en quanto toca á la ofension hecha á la Sede Apostólica, á la qual la diuina prouidencia nos hizo súbditos, quieran ayudar mediante la intincion desta humilde supplicacion alcançando de la Sede Apostólica por el dicho reuerendíssimo cardenal legado de su Sanctidad absolucion y relaxacion de todas las censuras y sentencias en que grauemente auemos incurrido; y para que siendo hijos penitentes, seamos admitidos al seno y gremio de la Santa madre yglesia de Christo, y este noble reyno juntamente con todos sus miembros, pueda en esta union y perfecta obediencia de la Sede Apostólica y de todos los sucessores pontífices seruir á Dios y á vuestras magestades para aumentacion de la diuina honrra de Dios y gloria.»

¶ Acabado de leer, los Reyes le dixerón que de su parte dixesse al Parlamento que holgauan de lo que le supplicauan, y que interuenrian con el Legado; y todos juntos respondieron que assí se lo supplicauan. Los Reyes se leuataron al Legado con el bonete en la mano allegando cabe su silla, y estuieron un ratillo siempre descubiertos, y auiendo hablado á el Legado, se boluieron á sus sillas, y llamaron al Chanciller para que dixesse como el Legado les queria hablar y mostrar sus facultades. Luégo un official del Cardenal leyó la bulla original, y vn breue, en que le daba facultad y poder para

absoluer y admitirlos á la union de la sancta madre Yglesia en todo y por todo con plena facultad. Y cada vez que nombraua á los Reyes dezia : «vos, mi muy amado y querido hijo siempre cathólico, y vos, mi muy amada María siempre christiana, que aueys passado tantas affrentas y prisiones y trabajos y persecuciones por la fé, y [habeis sido] siempre constantes en ella». Leyda, el Legado hizo vna plática á los Reyes y al Parlamento en su lengua, loando á los del reyno, admitiendo su peticion; y entre las cosas que dixo, dixo al Rey que en su primera salida auia hecho tan gran seruicio á Dios de conuertir y reducir este reyno á la verdadera y cathólica religion: y que aunque el Emperador, como chriptionísimo príncipe, auia trabajado tanto en juntar materiales y querer edificar el templo, que nuestro señor no auia permitido sino que lo edificasse y acabasse su hijo: como acaesció á David y Salomon: y así se [h]a visto, pues en breues dias aurá acabado un edificio tan grande, y no de materiales como el de Salomon, sino de ánimas que tan perdidas estauan por mal exemplo y dotrina. Y que así como Dios auia permitido que se redimiese el humanal linage por muger, así auia permitido que este reyno se redimiese por esta buenauenturada Reyna. Los que lo entendian dezian que auia hablado muy bien, y púsose en pié, y al mismo tiempo el Rey y la Reyna y todos los del Parlamento y quantos estauamos en la sala nos pusimos de rodillas, y el Legado los absoluió, y con harta deuocion y demostracion de arrepentimiento. Luégo abaxaron á la capilla con el *Te Deum laudamus*: y acabado por los cantores, y dicha la oracion el Legado se puso en mitad

de la (*sic*) altar y dió su bendición. Y así se puede tener este dia por bien auenturado: y que fuesse el de Sant Andres para que quedasse en este reyno, y en los demas christianos nueua obligacion de festejar su dia, y con nueuas alabanças y oraciones á Dios, cuya es la gloria, y suplicarle con toda debocion que los tenga de su mano. Fueron los que se hallarõ en este Parlamento más de quinientas personas, que son las que tienen voto y representan el reyno: y todos vinieron en conformidad á confesar su culpa y pedir la misericordia. Y verdaderamente *a Deo factum est, et est mirabile oculis nostris*; Dios ha hecho esto, y es cosa admirable á nuestros ojos.

¶ Sábado se acabó el término que acá llaman: que es el determinar pleytos, á que se juntan iiij veces en el año.

¶ Hase de entender que el Rey ni la Reyna, ni nadie por ellos han dicho á ninguna persona de ninguna suerte que sea en el discurso deste negocio: «áueys de hazer esto, sino tomaros han la hazienda, ó cortaros han la cabeça», ni ninguna otra suerte de amenaza, sino solamente proponerles el negocio, y dárselo á entender y dexarlos en toda libertad del mundo.

¶ Domingo dos de Diziembre fué el Rey á missa á Sant Pablo, que es la yglesia mayor de Lóndres, y el Cardenal estaua en la yglesia, porque ayer avian ydo el maire de Lóndres con todos los Aldremanes (\*) que

(\*) Aldremanes ó *aldermen*, que vale tanto como «ancianos y regidores de la ciudad.» En cuanto al «Maire», que en la relacion está escrito *manre*, es el corregidor ó Lord Mayor de la ciudad.

representan la ciudad á suplicar al Cardenal entrasse en la ciudad porque todos lo viessen y recibiesen su bendicion. El Cardenal salió á recibir á la Reyna hasta la puerta de la yglesia. Con el Cardenal estaua el conde Premburch y el conde Aruin (Arundel) y el conde de Rutilande (Rutland) y otros hombres principales; y con el Rey yua todo el resto del reyno y de su casa: y juntos se fueron al altar, donde el obispo de Lóndres celebró vna missa del Espíritu Sancto: y acabada la missa, el Rey y él se fueron á vn miradorcico donde no auia sino diez ó doze personas con ellos; este es baxo y cae sobre una plaça donde está hecho vn púlpito muy sumptuoso cubierto. Auria en la plaça veynte mill personas sin las que mirauan desde las ventanas y tejados y de otras partes.

¶ El gran Chanciller subió en el púlpito y hizo vn sermon en inglés: dizen que fué muy bueno, y tal deuio ser, porque el tema fué bien acomodado al negocio: *Hora est iam de somno surgere*, hora es ya de despertar del sueño. Acabado el sermon el Rey y el Cardenal se vinieron, tocando las gentes la fimbria de la ropa del Cardenal, y pidiéndole la bendicion, y él echandola á todos: y assí Su Magestad se vino á comer á las tres, y súpole muy bien lo que comió, y tiene razon. Plega á Dios de guardarle, para que él le haga muchos seruicios, y no oluide á nos, para que siruamos á un hombre que tanto merece ser seruido de los hombres.

¶ El domingo quiso el Rey, que el juego de cañas que há tantos dias que se deuia de auer hecho, que fuese este dia; y assí se boluió muy sereno, y se jugó en

la plaça de palacio, donde auia más de doze mil personas viéndolo; y la Reyna y todos los señores y sus mugeres muy bien vestidos de recamados y telas de plata y de oro, y sus tocados de oro de martillo á costa del Rey, que se lo mandó dar á cada uno como quiso, y tan abundantemente como lo quisieron y supieron pedir: que serian hasta treynta entre casadas y damas, porque al uso de acá la casada es dama de la Reyna como la moça. Iba la Reyna de brocado pelo, cota de un nueuo brocado, y ropilla de terciopelo carmesí morado aforrado en lobos, con gran suma de pedrería y perlas, y recamado de plata de martillo y oro, y el collarico de diamantes, y en el tocado gran cosa de diamantes y rubíes. Los jugadores entraron por su órden. Don Juan de Benavides, de terciopelo blanco y marlotas de damasco blanco, el albornoz con oro, bien costosas, y los vestidos assimesmo: diez. Y luégo Luis Venegas, de verde, con otros diez; ni más ni ménos las sedas y oro. Don Diego de Cordoua con sus diez donde yba el Rey de recamado y oro, que eran los treynta de un puesto: á aquestos dió el Rey de vestir, y á sus trompetas y atabales al modo de España vestidos de seda blanca. Ruy Gomez luégo con sus diez de azul y oro, donde yta el conde de Feria, marqués de Aguilar, conde de Fuensalida, marqués de las Nauas. El conde de Oliuares auia de yr [tambien], y por estar malo de vn braço salió por él Don Francisco de Mendoça. Alonso de Cordoua, don Pedro de Cordoua, don Fernando de Toledo, que ha de ser prior de sanct Juan; don Fadrique de Gúzman y Toledo, Ruy Gomez y los demas, cada uno á su costa. El duque de Medinaceli, [de] amarillo

y plata con sus diez que fue [ron] á costa del Duque. Y por último don Diego de Azeuedo y su yerno y su cuadrilla, de terciopelo negro y plata á costa de cada uno. Entraron de dos en dos, y despues boluió cada quadrilla junta: y despues todos juntos salieron á tomar cauallos y adargas, y se començó el juego y duró buen rato. Y se boluieron á salir como entraron, y assí se acabó la fiesta sin cayda ni desastre, y á todos paresció bien pór ser cosa que no se auia visto en Lóndres. A la noche dió la Reyna la cena y cenó el Rey con ella públicamente. Uuo otra mesa larga al lado de la sala muy grande, donde cenaron todos los señores españoles de título é ingleses y señoras: fueron muy bien seruidos. Y en otra sala todas las damas y caualleros Ingleses. Acabada la cena, entró Menilla con vn cartel de torneo de á pié con gran suma de hachas y atambores y trompetas, y vn rey de armas inglés con su cota leyó el cartel [en] inglés y español, el qual decia que don Fadrique de Toledo, comendador mayor, y don Fernando de Toledo, y don Francisco de Mendoça, y Garcilasso de la Vega y Çuñiga mantendrian el mártes siguiente vn torneó á tres golpes de pica y siete de espada. No les faltará gente en que martillar. Despues uvo danças, y con esto se acabó el dia.

¶ LAUS DEO.

## NOTAS É ILUSTRACIONES.

---

*Página 1.* « Despachó á D. Diego de Acebedo. »

Este D. Diego de Azebedo, ó Acevedo Fonseca, como más correctamente se halla escrito su nombre, fué hijo del célebre arzobispo de Santiago D. Alonso de Fonseca, tercero del nombre, quien á su vez lo fué del no ménos famoso Patriarca de Alejandría, Arzobispo de Santiago y más tarde de Toledo, D. Alonso de Azevedo Fonseca. Su madre se llamó doña Juana Pimentel. Siguió al Emperador en diversas jornadas; hallóse en el socorro de Viena, año de 1532, y acompañó á Felipe II, cuyo mayordomo fué, en sus varios viajes á Flándes é Inglaterra (1352). Tuvo el cargo de Tesorero general de la Corona de Aragon, y de embajador extraordinario en Roma; y aunque Alonso Lopez de Haro asegura que estuvo tambien proveido del de virrey y capitán general del Perú, con una ayuda de costa de ciento y ochenta mil ducados, « cosa, añade, de grande admiracion, y notable para aquellos tiempos », no consta que llegase á ejercerle, recayendo en el segundo marqués de Cañete [D. Andrés Hurtado de Mendoza] dicho nombramiento.

Murió D. Diego en Valladolid, año de 59, dejando en doña Elvira de Azevedo, su mujer, una hija llamada doña Juana de Azevedo y Fonseca, primera condesa de Fuentes [de Val de Opero], la cual casó en segundas nupcias con D. Pedro Enriquez, hijo del tercer conde de Liste ó Aliste D. Diego, el mismo á quien los escritores franceses, con su acostumbrada ligereza, confunden con el conde de Fontaine; y hacen morir al frente de las tropas españolas en la desastrosa jornada de Rocroy en 1643.

*Ibid.* « Donde estaba el infante D. Carlos. »

Es decir, el hijo de Felipe II y nieto de Carlos V, que nació en Valladolid el 11 de Julio de 1545, y que por consiguiente contaba apénas nueve años; más conocido en la historia bajo el título de Príncipe D. Carlos.

*Pág. 2.* El párrafo que empieza: *Y por muy secreto que estuvo* está conocidamente viciado, y por lo tanto habrán de hacerse en él las correcciones y emiendas siguientes para penetrar su sentido algun tanto oscuro y anfibológico. En lugar de *se ha conseguido grandes daños y males*, es claro que habrá de leerse: « de que se han seguido grandes daños y males. » Donde dice: *Y acerca que era verdad ó no este Real y dichoso casamiento*, habrá de sustituirse: « y sobre si era verdad ó no, etc. », pretendiendo algunos que no vendría á efecto por haber visto, etc., y así fué en realidad, porque nueve años despues de muerta la Princesa de Portugal, doña María, primera mujer del rey Felipe II, éste mostró inclinacion hácia otra infanta portuguesa, doña María, hija del Rey de Portugal D. Manuel, y de doña Leonor, tambien prima suya, puesto que esta última, á la sazón Reina de Francia, fué hermana de Carlos V y tia suya.

*Pág. 3.* En el siguiente párrafo y tercer renglon, donde dice *á los cuales*, habrá de suplirse la palabra « servicios », pues de otro modo queda incompleto el sentido y manca la oracion.

*Pág. 5.* « Con esto el duque de Alba salió de *Bureo*, que es una manera de ayuntamiento. »

La palabra es francesa de origen, y viene de *bureau*, que significa oficina, lugar de reunion de los oficiales ó empleados de alguna dependencia. En esta acepcion se halla usada en las antiguas etiquetas de la casa de Borgofia.

*Ibid.* « A los cuales sus capitanes. » Falta la conjuncion y habrá de leerse: « á los cuales y á sus capitanes. » De la guardia española lo era á la sazón D. Gomez Suarez de Figueroa, conde, despues duque de Feria; de la alemana, el Marqués de Bergues, flamenco.

*Ibid.* « Cuando los serenísimos reyes de Bohemia », etc. Es decir,



Maximiliano, hijo de Fernando, que despues fué Emperador de Alemania, y la infanta doña María, hija de Cárlos V, los cuales, despues de casados en Valladolid á 13 de Diciembre de 1548, ántes de la partida de Felipe II para Flándes, quedaron por gobernadores de estos reinos. La frase « pasaron en aquellas partes » con que termina el párrafo, habrá pues de referirse á « los casados y solteros » que no fueron en la jornada, y de ninguna manera á los reyes de Bohemia, como del desaliñado estilo de nuestro autor pudiera deducirse.

Pág. 7. « Muchos criados y criadas de la Emperatriz (que está en gloria) », etc. Es decir, doña Isabel de Portugal, madre del Príncipe D. Felipe, la cual falleció en Toledo á 1.º de Mayo de 1539.

Pág. 9. « Tuvo por certidumbre y nueva cierta que los embajadores de Inglaterra » etc.

Eranlo en esta ocasion John Russell, *earl* ó conde de Bedford, y Thomas Fitz Walter ó Fitz Wauters, los cuales se dieron á la vela del puerto de Plymouth en Abril de 1554. Véase á Froude, *History of England*, pág. 214.

Pág. 10. El conde de Agamont (léase Egmond) aquí nombrado se llamaba Lamoral, príncipe de Gavre y caballero del Toison. Fué hijo de Juan IV, conde de Egmond, y el mismo que despues de eminentes servicios prestados al Emperador y á su hijo D. Felipe, así en guerras como en embajadas, marchitó sus laureles constituyéndose uno de los caudillos principales de la sublevacion de los Países-Bajos, que el Duque de Alba (D. Fernando) logró ahogar en sangre, siendo el Conde uno de los que pagó con la vida en Brusélas el 4 de Junio de 1568. En esta ocasion fué el designado por Cárlos V, juntamente con Mr. de Courières, Lalaing y Nigri, Canciller de la órden del Toison de Oro, para negociar el matrimonio del Príncipe con la Reina doña María.

*Ibid.* « Regocijallos [con] algunas fiestas. »

De las que se hicieron para las bodas de Maximiliano, que despues fué emperador, hay cabal noticia en la *Historia de Valladolid*

que dejó escrita Juan Antolínez de Búrgos, y permanece aún inédita. Las que por el mismo tiempo se preparaban para regocijo de los embajadores ingleses arriba mencionados no llegaron á efectuarse por el fallecimiento del Príncipe del Brasil, D. Juan, ocurrido el 2 de Enero de 1554, y consiguiente luto de córte.

*Pág. 12.* «Y en esto despachó al marqués de las Navas.»

D. Pedro Dávila y Córdoba, tercer conde del Risco y de Cadahalso, hijo de D. Estéban Dávila y Toledo, segundo conde, fué creado por Carlos V marqués de las Navas [de la Buena Leche] en 1533. Fué uno de los cuatro mayordomos nombrados por el Emperador al poner casa al Príncipe D. Felipe, en cuyo empleo pasó á Inglaterra á 12 de Mayo de 1554, acompañado de sus dos hijos D. Luis Lorenzo Dávila y D. Alonso de Córdoba. Los otros tres mayordomos fueron D. Diego de Azevedo, arriba nombrado, D. Gutierrez de Padilla y D. Pedro de Guzmán, conde de Olivares; mayordomo mayor el duque de Alba, D. Fernando.

Segun Herrera, lib. 1, cap. 11 de la edición de Valladolid, 1606, formaban tambien parte de la embajada D. Luis Mendez de Haro, hermano del Marqués del Carpio, y D. Gonzalo Chacon, hermano del Conde de la Puebla de Montalban, D. Juan Pacheco.

*Pág. 14.* «Brutesco' está por grutesco, y lisonja» (en la 15) es término de blason, derivado del frances *losenge*, que viene á ser un romboide; *Azenefas* (en la 16) está por «cenefas», voz arábica; y *jarifas*, palabra de igual procedencia, equivale á «rozagantes, vistosas.»

*Pág. 17.* «Almirante de Castilla.»

Eralo por este tiempo D. Fernando Enriquez, hijo de D. *Fadrique*, nieto de D. *Alonso*, y biznieto de otro D. *Fadrique*, el primero de su familia que ejerció dicho cargo por merced del Rey D. Henrique IV, su sobrino. Los demas caballeros de título, cuyos lujosos preparativos para la jornada describe minuciosamente nuestro autor, son los siguientes: El Marqués del Valle [de Oaxaca], es decir, D. Martin Cortés, hijo y sucesor de Hernan ó Hernando, el conquistador de México. El Duque de Alba no puede ser otro que

D. Fernando, hijo y sucesor de D. Fadrique; el de Medinaceli se llamaba, segun atrás queda dicho, *D. Juan*, y el Marqués de Pescara D. Francisco Dávalos de Aquino, el cual fué hijo de D. Alfonso, Marqués del Vasto y de Pescara. El de Agamon, Lamoral Conde de Egmond. Marqués de Aguilar, D. Luis Fernandez Manrique; hijo de D. Juan, embajador en Roma desde el año 1537 al de 1544. Conde de Saldaña lo era á la sazón el primogénito del Duque del Infantazgo, D. Diego Lopez de Mendoza: y en cuanto al Conde de Mófica, está averiguado lo era entónces, como tambien de Melgar, D. Luis Henriquez de Cabrera, que fué sexto Almirante de Castilla, hijo del D. Fernando arriba nombrado, quinto Almirante de los de su familia y primer Duque de Medina de Rioseco. Don Gomez Suarez de Figueroa, quinto conde de Feria y capitán de la Guardia española, fué creado Duque en 1567. Don Luis de la Cerda, primogénito del Duque de Medinaceli, fué Marqués de Cogolludo, etc.

Estos son los grandes y títulos mencionados en la relacion de Muñoz y cartas añadidas; pero tanto Sandoval, como Herrera, Cabrera, Ulloa y otros apuntan varios, cuyos nombres no se citan aquí, como son: el Conde de Buendía (*D. Juan de Acuña*); el de Rivadavia (*D. Diego de los Cobos*, Sarmiento de Mendoza); Don Juan de Benavides, marqués de Córtes, por su casamiento con doña Jerónima de Navarra, marquesa propietaria de dicho estado; D. Rodrigo Manuel; Garcilasso Portocarrero de la Vega (de los condes de Palma); D. Alonso de Toledo, hermano del marqués de Velada (*D. Gomez Dávila*); D. Luis Enriquez de Almansa, hermano del marqués de Alcañices (*D. Juan*); D. Diego de Córdoba; D. Luis, hermano del marqués de Comares; D. Pedro Enriquez; D. César Dávalos; D. Antonio de Zúñiga; D. Bernardino y D. Íñigo de Mendoza; Garcilasso de la Vega, hijo del célebre poeta del mismo nombre; D. Álvaro y D. Francisco de Bazan, hijos del primer marqués de Santacruz; D. Pedro Velasco; D. García de Toledo, señor de Higuera; D. Francisco de Fonseca; señor de Coca y Alaejos; D. Francisco Manrique; D. Hernando de Toledo, señor de las Villorias y D. Rodrigo de Benavides, hermano de D. Diego, conde de Santisteban.

*Ibid.* «Nubes bordadas de oro y llenas de aljófar y gripado.»

Sospecho que esta última palabra (*gripado*) es errata ó corrupción de *crispado* ó *grispado*, como se llamaba en el siglo xvi la «labor de seda ó cañutillo imitando arrugas». Del frances *crêpe*, que hoy decimos «crespon», especie de gasa que tiene la urdimbre más retorcida que la trama, pudieron muy bien formarse las voces castellanas «crespin» y «crespina» por adornos mujeriles de cabeza hechos de aquella tela.

Pág. 19. «Con dos guarniciones de canutillo de oro y plata bordadas unas Y Y con unos manojos que decían *Juana Manuel*.»

El segundo duque de Medinaceli (D. Juan de la Cerda) que parece ser el aludido en este pasaje, casó, según Lopez de Haro en su *Nobiliario genealógico* (lib. 1, cap. xi), con doña Mencía Manuel, dama de la Reina Católica, hija de D. Alonso de Portugal, Conde de Faro y Mira. Su hijo primogénito, D. Luis, primer Marqués de Cogolludo, que es el nombrado en la pág. 22, no heredó el estado por haber muerto sin sucesion en vida de su padre. El segundo, Don Gaston, que ántes habia sido fraile jerónimo y caballero de San Juan, colgó los hábitos, y sucedió en el ducado, aunque sin posteridad; pasando los estados de Medinaceli y Cogolludo á otro hijo llamado Don Juan, que fué cuarto Duque, y casó con doña Juana Manuel, dama de la emperatriz doña Isabel.

No concuerdan estas noticias con las que trae Don Juan Felix Francisco de Rivarola y Pineda en su *Monarquía Española, Blason de su Nobleza*, parte 1.<sup>a</sup>, fól. 35, donde dice: que Don Juan de la Cerda, segundo Duque de Medinaceli, casó primero con doña Juana de Mendoza, y despues, en segundas nupcias, con doña María de Silva, hija de Don Juan III, conde de Cifuentes; si bien está conforme en que al duque Don Juan le sucedió su hijo Don Gaston, y á éste otro de sus hijos llamado tambien Don Juan, que casó, en efecto, con doña Juana Manuel, hija de Don Sancho de Noronha y doña Ángela Fabra, Condes de Faro y Mira en Portugal.

Pág. 22. El Don Enriquez aquí citado debe de ser ó Don Fadrique, hijo del sexto Conde de Alba de Aliste (Don Antonio de

Toledo Enriquez, gentilhomme de Cámara de Felipe II), ó alguno de los hijos del Almirante, que era tambien Enriquez.

Pág. 26. «Y unos galdreses con la mesma guarnicion.»

Segun Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana*, galdrés era una ropa al uso de Gueldres ó Gelderland, provincia de Holanda.

Pág. 27. El Almendares nombrado entre los ayudas de Cámara debe de ser Francisco Diaz de Armendariz, de quien trata Alfonso de Ulloa (fól. 244 v.º de su *Vida de Carlos V*). El Conde de Gelves y el Marqués de Falces, que figuran entre los gentiles hombres de la Boca, se llamaban Don Jorge Alberto de Portugal, el primero, y Don Luis de Peralta, el segundo. Entre los capellanes figuran: el Obispo de Salamanca Don Pedro de Castro, de quien se tratará más adelante. Antes habia sido Capellan mayor de la Real de Granada. Promovido al obispado de Sigüenza en 1560, y pasando á Toledo á besar la mano al Rey, murió en dicha ciudad á 11 de Noviembre del mismo año.

Sospechamos que el Obispo Lanchana, nombrado más adelante (página 29) entre los teólogos asalariados que el Príncipe llevó en su comitiva, es algun eclesiástico español ó italiano, que lo seria de Lanciano, ciudad episcopal del reino de Nápoles, y en cuanto al Dr. Gurrionero, canónigo de Zamora, su nombre se halla escrito por Gil Gonzalez Dávila y otros autores *Gorrionero* y *Currienero*.

Pág. 29. «Capilla. El Obispo de Salamanca, capellan mayor.»

De este Obispo, que se llamaba Don Pedro de Castro, y fué hijo de Don Dionisio de Alemcastro, y de doña Beatriz de Castro, condesa de Lemus, habla largamente Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro eclesiástico de las iglesias de España*, tomo 1, págs. 484-5, diciendo «que tuvo allí muchas disputas, presente el cardenal Reginaldo Polo, Legado de la Sede Apostólica, y entre otras una con el Arzobispo de Conchestre (Canterbury), gran Canciller de aquel reino en vida de Enrique VIII, el cual Arzobispo, lisonjeando á la maldad y apostasia de su Rey, escribió un libro contra la potestad del Pontífice Romano.» Tuvo (añade) grandes y particulares dis-

putas con él, y pudo tanto con la luz de sus verdades católicas, que le obligó á que en sermones y lugares públicos retractase sus errores y se recogiesen sus libros, dando él mismo la sentencia de que se condenasen al fuego, como se hizo », declarando en público: « Que si escribió aquel error y le sustentó y afirmó, no fué por entender él que lo que decia era verdad, sino por agradar á aquel Rey. »

Fué capellan mayor de Felipe II, promovido en 1556 de la Iglesia de Salamanca para la de Cuenca, y escogido por Felipe II para que le acompañase á la jornada de Inglaterra.

Esto dice Gil Gonzalez Dávila en el lugar ya citado, pero en nuestro juicio hay inexactitud en su relato. En primer lugar confunde á Don Pedro de Castro, que en efecto fué Capellan mayor, y acompañó al príncipe Don Felipe á la jornada de Flándes en 1552 (como se verifica por un texto de Calvete de Estrella, *Viaje del Príncipe Don Felipe á las tierras de la Baxa Alemania*; Anvers, Martin Nuncio, 1552, fól. 6), y despues á ésta de Inglaterra con el franciscano Fray Alonso de Castro, natural de Zamora, que tambien pasó allá en calidad de capellan y predicador del Príncipe; el cual consta disputó en público contra los errores luteranos, como lo afirman varios escritores nacionales é ingleses (*Froude*, vi, 326).

El Don Pedro que fué promovido de la Iglesia de Salamanca á la de Cuenca, murió en 1561; Fray Alonso, en Brusélas, en Febrero de 1558, á la edad de 63 años, segun afirma Lucas Waddingius en sus *Annales Minorum* (Romæ, 1731-47), sin haber tomado posesion de la mitra de Santiago, para la cual fué elegido por Felipe II. Ya en 1534 habia publicado en París su notabilísima obra *Adversus Hereses*, libri xiv, que se reimprimió varias veces en Venecia, Leon de Francia, 1546 y 1556, París 1565 y Ambéres 1568. Nicolas Sandero cita ademas un tratado suyo, en latin, « De la validez y legitimidad del matrimonio de Enrique VIII y Catalina de Aragon », que no parece haberse impreso.

*Ibid.* Entre los oficios de Palacio nombra el autor algunos que nos son enteramente desconocidos. El mayordomo *del Estado*, á quien pone entre los más honrosos y preeminentes, no atinamos qué oficio pueda ser; á no suponer, como parece probable, que sea el

mencionado en las etiquetas de la casa de Borgoña, pág. 2. Sumiller (sommelier), salsier (saulsier) y guardamenjer (garde manger) no necesitan de más declaracion. No así el *Cuir* de cocina, oficio (dice el autor) preeminente y « que tiene cargo de ver y visitar lo que se adereza para el servicio de la mesa de Su Alteza. » Verdad es que tambien califica de tales á los de « cerero » y « comprador de viandas » (pág. 31), lo cual no alega mucho en favor del encargado de visitar los manjares y bebidas destinadas á la mesa del Rey, oficio de harta responsabilidad, y que estaba por lo comun asignado á un funcionario llamado « scuyer » ó *squire de cuisine*. Véase á Rodriguez Villa, *Etiquetas de la Casa de Borgoña*, págs. 27-9.

*Pág. 31.* Comienza el segundo párrafo de este Tratado con la Relacion detallada de las fiestas que el Conde de Benavente hizo en su villa al príncipe Don Carlos, para cuya completa inteligencia habrá el lector de tener presente las siguientes observaciones: 1.º El Conde se llamaba Don Antonio Alonso Pimentel, que fué el sexto de su linaje y apellido. Poco ó nada dice de él Alonso Lopez de Haro en su *Nobiliario*, á pesar de que se alarga quizá más de lo que sería justo con respecto á otros de sus ascendientes.

Fué hijo de Don Alonso, á quien sucedió en el condado de Benavente, así como en los de Mayorga y Villalon, y de la condesa doña Ana de Velasco, hija primogénita del Condestable de Castilla Don Bernardino Fernandez de Velasco y de la Duquesa (de Frias) doña Blanca de Herrera, su primera mujer. Escogióle el Emperador para ayo del Príncipe Don Felipe, siendo despues, en 1529, uno de los cuatro personajes encargados de auxiliar á la Emperatriz Isabel en la gobernacion de estos Reinos. De él cuenta Sandoval que habiéndole el Emperador brindado con el Toison lo rehusó diciendo: « era muy castellano, y que estimaba más las cruces coloradas y verdes con que sus abuelos habian vencido á los infieles que las insignias borgoñonas. »

En 1535 siguió al Emperador á la conquista de Túnez, siendo uno de los caballeros que más se distinguieron en aquella memorable jornada. Rota poco despues la guerra con Francia, logró desalojar al enemigo de las plazas que habia tomado. En las Córtes de Toledo de 1538 fué elegido por voto general de los grandes y caballe-

ros para representar, como lo hizo, contra el establecimiento de la Sisa. Asistió en 1543 á las bodas de Felipe II con la princesa doña María de Portugal, y preparó por su cuenta grandes y lucidos festejos.

Virey de Valencia por los años de 1567, intervino en la reposición de Muley Mohammad en el trono de Fez y Marruecos, que tan fatales consecuencias tuvo despues para el Rey de Portugal Don Sebastian. Murió á 20 de Febrero de 1575, habiendo sido casado con doña Luisa Henriquez y Giron, hija de Don Fernando V, Almirante de Castilla y primer Duque de Medina de Rioseco.

Pág. 32. «Cómo fué despedirse de la Serenísima Reina doña Juana, su abuela», á saber: la madre de Carlos V, doña Juana, hija de los Reyes Católicos, y viuda de Felipe el Hermoso, primero de Castilla; la cual murió en Tordesillas el Juéves Santo por la noche, 11 de Abril de 1555.

Pág. 33. «Para que allí se despidiesen sus Altezas de padre é hijo.» Sobra el *de*, que no viene aquí á cuento, debiendo entenderse «sus Altezas padre é hijo», es decir, Felipe II y su hijo el príncipe Don Carlos. Tampoco forma sentido el siguiente párrafo que empieza con las palabras: «y como el Infante», á no suprimir primeramente la conjuncion al fin del quinto renglon y añadir ántes del «supo» en el octavo las palabras «la cual gente como, etc.»

*Ibid.* El Don Rodrigo de Vivero, mencionado en el siguiente párrafo, fué, segun Alonso Lopez de Haro (*Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*, lib. ix, cap. vii, que trata *Del Condados de Fuensaldaña*), hijo de Don Juan, nieto de Don Gil y biznieto de Alonso Perez de Bivero, Contador mayor y Secretario del Rey Don Juan II, de quien hacen especial mencion las Crónicas de dicho Monarca y del Condestable Don Álvaro de Luna. Su padre, Don Juan de Bivero, es más conocido en la historia bajo el dictado de *Caballero de Olmedo*, cuya alevosa muerte, á un cuarto de legua de su propia casa, y cuando volvía de una fiesta de toros en Medina del Campo, suministró sabroso material á gacetilleros y poetastros de aquel tiempo. El caso sucedió en 1521, y la causa



fué diferencias de familia. Su matador, Miguel Ruiz, tambien vecino de Olmedo, y « mozo barbiponiente », como dice una relacion del suceso que tenemos á la vista, se metió en La Mejorada, convento de Jerónimos cercano al sitio donde se cometió el delito; lo cual, sabido que fué por la justicia de Medina, así como por muchos caballeros de dicha ciudad y de Ávila y Olmedo, deudos del muerto, fué el convento cercado durante nueve dias consecutivos. El Prior, que se llamaba Fray Luis de Sevilla, se resistió cuanto pudo, mas viendo el empeño de los sitiadores que amenazaban á voces echar abajo las puertas y ponerlo todo á saco, decidió entregar al reo, y mandó le sacasen al claustro del convento. Allí el alguacil mayor de Valladolid, llamado Bracamonte, intentó prenderle ó matarle; mas Ruiz se defendió como pudo, y logrando burlar á su adversario se volvió al convento, donde los frailes, tomando compasion de él, le ocultaron de nuevo. Creció en tanto el alboroto y confusion, amenazando los invasores poner fuego al convento si no se les entregaba inmediatamente al criminal. Entónces el Prior y los frailes sacaron el Santísimo Sacramento; mas viendo que esto no bastaba para aplacar la furia de los contrarios, se salieron todos fuera y dejaron entrar libremente á la Justicia. Era esto de noche, y á la sazón que, aprovechándose dos frailes de la coyuntura, consiguieron sacar al Ruiz disfrazado con unos hábitos de su Orden. Fray Antonio de Aspe, que da estas noticias en su *Historia del Convento de la Mejorada*, Ms., añade que Ruiz logró eludir del todo las persecuciones de la Justicia, y que habiendo pasado á las Indias tomó el hábito de Santo Domingo en México. Allí vivió una vida religiosa, y en extremo ejemplar por espacio de 60 años, hasta que falleció en 1590.

Pág. 34. Si el autor se propuso aquí describir la casa de Pero Hernandez, criado y vasallo del Conde de Benavente, como se colige del último párrafo, preciso es que los impresores se hayan comido uno ó más renglones del manuscrito original, puesto que ninguna ilacion hay entre el principio y el fin de él. Así, pues, para que el sentido fuese completo, sería preciso ordenarlo de este modo: « Y siguiendo por su calle adelante, que es una de las grandes y hermosas que señor tiene en Castilla, poblada de ambas partes de muchas y graciosas casas [el Príncipe continuó su marcha]. Entre

las cuales estaban unas á la mano derecha, muy bravosas, y en la frontera de ellas muy polidos y hermosos retratos», etc.

De Pero Hernandez, que era uno de los gentiles hombres del Conde, vuelve el autor á hablar en la pág. 42.

*Pág. 36.* «Que del rigaje della colgaba un candelero.»

Así en el texto impreso; pero me atrevo á sugerir que en lugar de *rigaje*, palabra no castellana, y cuya significacion me es enteramente desconocida, se lea *vigaje*, por el artesonado ó armazon de vigas de que se compone el techo. Otras dos veces en la misma página, en los renglones 23 y 28, ocurre esta palabra *vigaje*, puesta de manera que, á nuestro modo de ver, no deja duda en cuanto á su significación genuina.

*Pág. 38.* De la misma manera el último párrafo que empieza: «Fuera ántes de entrar», habrá de leerse así: «Fuera, ántes de entrar en este patio, hay muy grandes aposentos, de (los) buenos, y en lo alto de la entrada está un poderoso elefante colgado, que por ser tan peligroso, el Conde lo mandó matar.»

*Pág. 51.* «El más antiguo de los embaxadores, que era señor de título y muy cristianísimo, segun fama.» Ya se dijo en otro lugar que los embaxadores que la reina doña María de Inglaterra mandó á cumplimentar á su futuro esposo y firmar las capitulaciones matrimoniales, se llamaban Bedford y Fitzwalters. De su llegada al puerto de la Coruña (ó Le Groyne), como entónces la llamaban los de su nacion, se conserva noticia exacta en el libro de actas del Ayuntamiento de dicha ciudad, bajo la fecha de 1.º de Abril de 1554. Dice así: «En este día se acordó para el recibo de los Embaxadores de la reina María de Inglaterra:

«1.º Que salgan las moças que se pudiesen aver, é salgan á dançar con arcos, y se les darán quatro ducados y el arco; y que las que más galanas salieren recibiran un ducado de ventaja.»

«2.º Que se pidan los menestriales á la Iglesia de Santiago, y se trate con el Cabildo de Lugo envíe por ellos, y la ciudad les dará de comer, mientras en ella estuvieren.»

Los embaxadores desembarcaron en la Coruña y de allí fueron á